

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Guardo, organiza este año un concurso de Escaparates de Carnaval para los comercios del municipio.

BASES CONCURSO ESCAPARATES DE CARNAVAL 2009

- 1.- Podrán participar en el concurso todos los comercios del municipio de Guardo.
- 2.- La inscripción se realizará en el Ayuntamiento de Guardo, C/ La Iglesia, s/n o a través de internet www.guardo.org, desde el 26 de enero hasta el 13 de febrero de 2009, ambos inclusive.
- 3.- Los escaparates de los comercios participantes deberán estar expuestos, como mínimo, desde el día 13 de febrero de 2009 hasta el 25 de febrero de 2009, ambos inclusive.
- 4.- La decoración del escaparate guardará relación con el Carnaval, teniendo los comerciantes participantes total libertad en cuanto a la técnica y estilo.
- 5.- El jurado estará formado por las siguientes personas:
 - Comisión de Festejos.
- 6.- El jurado visitará los escaparates presentados durante los días 16 al 20 de febrero de 2009. Aquellos comercios que no tengan terminado sus escaparates en el momento de la visita del jurado quedarán fuera de concurso.
- 7.- El jurado emitirá el fallo el día 20 de febrero.
- 8.- El fallo del jurado será inapelable.
- 9.- Para la valoración de los escaparates participantes el Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) Diseño.
 - b) Originalidad.
 - c) Iluminación.
 - d) Temática.
 - e) Modernidad e innovación.
- 10.- Premio de 200 € al ganador.
Todos los participantes recibirán un diploma acreditativo de participación.
- 11.- La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en el Polideportivo, el día 23 de febrero a las 20:00 h.
- 12.- La inscripción en el concurso es gratuita y se realizará según la hoja de inscripción establecida.
- 13.- El participante acepta las bases del concurso.